



# Mariposa de regulación: avería a causa de la corrosión

## en Boxer, Daily, Ducato, Jumper

Vehículos:		Producto: mariposa de regulación (diésel)		
Citroën, Fiat, Iveco, Peugeot		N.º PIERBURG	Repuesto para*	N.º de ref.*
Fiat/Iveco	Daily IV C15/C18/S18 Ducato 3.0 JTD	7.01754.10.0	7523D 7.01754.07.0	504105594; 504264089; 504345917; 71724299; 71724302
Peugeot	Boxer III 3.0HDI			163638
Citroën	Jumper 3.0 HDi			163671/163676

### Posibles reclamaciones:

- Marcha de emergencia
- Mariposa de regulación sin función
- P0638 "Válvula de control, válvula de mariposa: circuito interrumpido"



Mariposa de regulación (destacada en rojo) en el compartimiento del motor de un Iveco Daily 3.0 l



Vista del interior de una mariposa de regulación dañada

En el caso de los vehículos mencionados arriba puede penetrar agua o humedad a través del empalme del cable de conexión. La humedad puede originar daños graves e incluso un fallo completo en el interior de la mariposa de regulación.

Compruebe si existen rastros de corrosión o humedad en el conector de montaje de la mariposa de regulación o en el empalme del cable. Si ese fuera el caso, cambie la mariposa de regulación y el cable.

En los vehículos mencionados se ha montado la mariposa de regulación con el número de referencia 7523D a partir del inicio de la fabricación en serie. Esa mariposa de regulación ha sido sustituida durante la producción en serie (a partir de 2009) por una mariposa de regulación PIERBURG.



Empalme con humedad y restos de corrosión



Conector de montaje con restos de corrosión

La mariposa de regulación 7523D que se montaba hasta 2009 puede sustituirse por la mariposa de regulación PIERBURG 7.01754.10.0 con ayuda de un cable de adaptación 4.07360.49.0. El cable de adaptación está estanqueizado contra humedad.

Modificaciones y cambios de dibujos reservados. Para la colocación y la sustitución, véanse los catálogos, el CD TecDoc y/o los sistemas basados en datos TecDoc.  
\* Los números de referencia indicados solamente sirven a modo de comparación y no pueden ser utilizados en facturas dirigidas al consumidor final.